

Guayaquil, 09 de Marzo del 1999

Señores

ACCIONISTAS DE

HELLMANN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE ECUADOR S. A.

Ciudad.

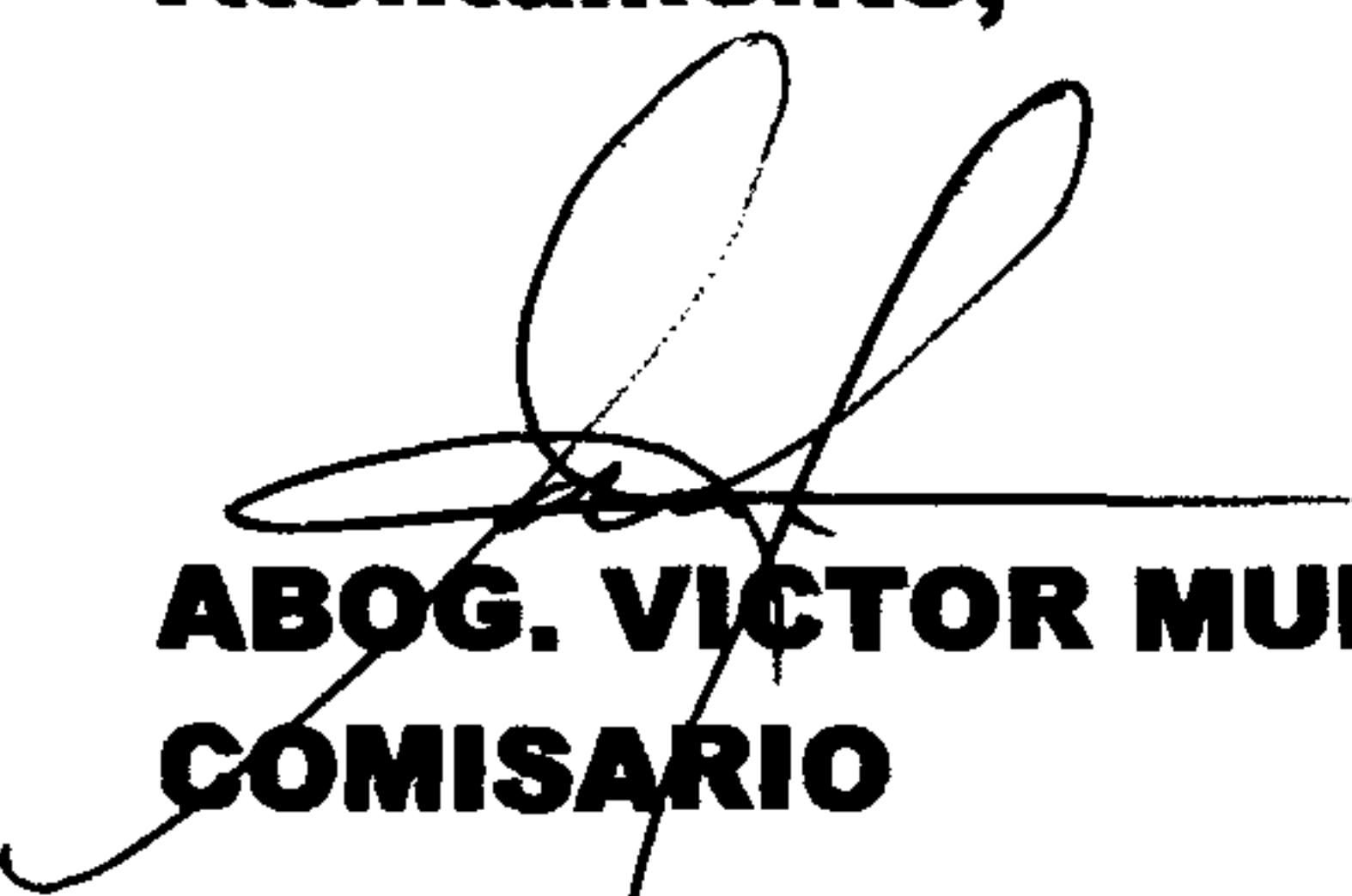
Considerados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 1998.

Con respecto al periodo económico del año 1998, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, sólo se registran los gastos de constitución, y éstos se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

Sin más que informarles, les agradezco su atención.

Atentamente,


ABOG. VÍCTOR MUÑOZ MARTÍNEZ
COMISARIO



13 JUN. 2002